1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES (VER NUMERAL 2.2.1. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	
1.1.1	El proponente diligenciará la carta de presentación ver ANEXO N.º 1 SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, debidamente suscrita por el proponente: persona natural, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar a la estructura plural, o por el apoderado debidamente constituido y facultado. Con la firma de este documento, el oferente declara, bajo la gravedad de juramento , que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para presentar la oferta, y manifiesta su conocimiento y aceptación frente a condiciones de la presente contratación, previstas en el documento de estudios previos, la invitación pública electrónica con su respectivo complemento, los anexos, adendas, si las hubiere y demás documentos que se emitan para el desarrollo de la presente convocatoria.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente diligenciará la carta de presentación ver ANEXO N.º 1 SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, debidamente suscrita por el proponente: persona natural, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar a la estructura plural, o por el apoderado debidamente constituido y facultado. Con la firma de este documento, el oferente declara, bajo la gravedad de juramento , que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para presentar la oferta, y manifiesta su conocimiento y aceptación frente a condiciones de la presente contratación, previstas en el documento de estudios previos, la invitación pública electrónica con su respectivo complemento, los anexos, adendas, si las hubiere y demás documentos que se emitan para el desarrollo de la presente convocatoria.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente diligenciará la carta de presentación ver ANEXO N.º 1 SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, debidamente suscrita por el proponente: persona natural, representante legal de la persona jurídica, persona designada para representar a la estructura plural, o por el apoderado debidamente constituido y facultado. Con la firma de este documento, el oferente declara, bajo la gravedad de juramento , que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para presentar la oferta, y manifiesta su conocimiento y aceptación frente a condiciones de la presente contratación, previstas en el documento de estudios previos, la invitación pública electrónica con su respectivo complemento, los anexos, adendas, si las hubiere y demás documentos que se emitan para el desarrollo de la presente convocatoria. '.	
1.1.2	b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL OFERENTE El proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal con el lleno de los requisitos exigidos por la ley, según se trate.	Esta pregunta requiere anexar documentos (b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL OFERENTE El proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal con el lleno de los requisitos exigidos por la ley, según se trate.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL OFERENTE El proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal con el lleno de los requisitos exigidos por la ley, según se trate. '.	
1.1.3	c) PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE APODERADO Cuando el proponente actúe a través de apoderado, debe presentar el poder especial debidamente otorgado y autenticado, en el que se faculte al apoderado para realizar el ofrecimiento, presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, suministrar la información que le sea solicitada, realizar los actos que sean necesarios de acuerdo con la convocatoria, ejecutar y liquidar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso y que este requiera liquidación, y representar judicial y extra judicialmente al proponente, sin perjuicio de las demás facultades que se consideren pertinentes para el adecuado cumplimiento del mandato conferido.	Esta pregunta requiere anexar documentos (c) PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE APODERADO Cuando el proponente actúe a través de apoderado, debe presentar el poder especial debidamente otorgado y autenticado, en el que se faculte al apoderado para realizar el ofrecimiento, presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, suministrar la información que le sea solicitada, realizar los actos que sean necesarios de acuerdo con la convocatoria, ejecutar y liquidar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso y que este requiera liquidación, y representar judicial y extra judicialmente al proponente, sin perjuicio de las demás facultades que se consideren pertinentes para el adecuado cumplimiento del mandato conferido.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'c) PODER CUANDO LA PROPUESTA SE PRESENTE POR INTERMEDIO DE APODERADO Cuando el proponente actúe a través de apoderado, debe presentar el poder especial debidamente otorgado y autenticado, en el que se faculte al apoderado para realizar el ofrecimiento, presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, suministrar la información que le sea solicitada, realizar los actos que sean necesarios de acuerdo con la convocatoria, ejecutar y liquidar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso y que este requiera liquidación, y representar judicial y extra judicialmente al proponente, sin perjuicio de las demás facultades que se consideren pertinentes para el adecuado cumplimiento del mandato conferido. '.	
1.1.4	d) APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS Cuando se trate de oferentes personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán presentar su oferta a través de apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para realizar el ofrecimiento, presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, suministrar la información que le sea solicitada, realizar los actos que sean necesarios de acuerdo con la convocatoria, ejecutar y liquidar el contrato, en caso de que su apoderado resulte adjudicatario del proceso, y representar judicial o extrajudicialmente al proponente, sin perjuicio de las demás facultades que se consideren pertinentes para el adecuado cumplimiento del mandato conferido.	Esta pregunta requiere anexar documentos (d) APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS Cuando se trate de oferentes personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán presentar su oferta a través de apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para realizar el ofrecimiento, presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, suministrar la información que le sea solicitada, realizar los actos que sean necesarios de acuerdo con la convocatoria, ejecutar y liquidar el contrato, en caso de que su apoderado resulte adjudicatario del proceso, y representar judicial o extrajudicialmente al proponente, sin perjuicio de las demás facultades que se consideren pertinentes para el adecuado cumplimiento del mandato conferido.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'd) APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS Cuando se trate de oferentes personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, deberán presentar su oferta a través de apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para realizar el ofrecimiento, presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, suministrar la información que le sea solicitada, realizar los actos que sean necesarios de acuerdo con la convocatoria, ejecutar y liquidar el contrato, en caso de que su apoderado resulte adjudicatario del proceso, y representar judicial o extrajudicialmente al proponente, sin perjuicio de las demás facultades que se consideren pertinentes para el adecuado cumplimiento del mandato conferido. '.	
1.1.5	e). DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su cédula de ciudadanía; las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o visa de residente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio, unión temporal, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del mismo y del representante legal o persona natural de cada uno de los integrantes que lo conforman.	Esta pregunta requiere anexar documentos (e). DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su cédula de ciudadanía; las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o visa de residente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio, unión temporal, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del mismo y del representante legal o persona natural de cada uno de los integrantes que lo conforman.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'e). DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O SU APODERADO Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su cédula de ciudadanía; las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o visa de residente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio, unión temporal, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del mismo y del representante legal o persona natural de cada uno de los integrantes que lo conforman. '.	
1.1.6	f). CERTIFICACIONES DEL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTESAL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 1562 de 2012, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de su obligación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda. El proponente, persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de sus empleados, según corresponda, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, durante un lapso equivalente de los seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la presentación de ofertas. En el evento en que la persona jurídica no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución	Esta pregunta requiere anexar documentos (f). CERTIFICACIONES DEL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTESAL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 1562 de 2012, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de su obligación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda. El proponente, persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de sus empleados, según corresponda, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, durante un lapso equivalente de los seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la presentación de ofertas. En el evento en que la persona jurídica no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'f). CERTIFICACIONES DEL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTESAL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 1562 de 2012, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de su obligación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda. El proponente, persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de sus empleados, según corresponda, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, durante un lapso equivalente de los seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la presentación de ofertas. En el evento en que la persona jurídica no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha	

de su constitución '.

1.1.7	g). CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL Las personas naturales comerciantes y las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a 30 días hábiles anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas, donde conste que, se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio y que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso. Adicionalmente, el certificado deberá acreditar que su duración abarca como mínimo un (1) año más a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato que se suscriba. Si la oferta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberá anexar los certificados, tanto de la sucursal como de la casa principal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (g). CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL Las personas naturales comerciantes y las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a 30 días hábiles anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas, donde conste que, se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio y que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso. Adicionalmente, el certificado deberá acreditar que su duración abarca como mínimo un (1) año más a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato que se suscriba. Si la oferta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberá anexar los certificados, tanto de la sucursal como de la casa principal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'g). CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL Las personas naturales comerciantes y las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a 30 días hábiles anteriores a la fecha límite de recepción de ofertas, donde conste que, se encuentra inscrito en la Cámara de Comercio y que, de acuerdo con su objeto social, cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos relacionados con el objeto de este proceso. Adicionalmente, el certificado deberá acreditar que su duración abarca como mínimo un (1) año más a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato que se suscriba. Si la oferta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberá anexar los certificados, tanto de la sucursal como de la casa principal. '.	
1.1.8	h) CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Prosperidad Social durante el término de evaluación de las ofertas realizará la consulta de antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (h) CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Prosperidad Social durante el término de evaluación de las ofertas realizará la consulta de antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'h) CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Prosperidad Social durante el término de evaluación de las ofertas realizará la consulta de antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación. '.	
1.1.9	i) CONSULTA DE ANTECEDENTES FISCALES Prosperidad Social durante el término de evaluación de las ofertas realizará la consulta del boletín de responsables fiscales ante la Contraloría General de la República.	Esta pregunta requiere anexar documentos (i) CONSULTA DE ANTECEDENTES FISCALES Prosperidad Social durante el término de evaluación de las ofertas realizará la consulta del boletín de responsables fiscales ante la Contraloría General de la República.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'i) CONSULTA DE ANTECEDENTES FISCALES Prosperidad Social durante el término de evaluación de las ofertas realizará la consulta del boletín de responsables fiscales ante la Contraloría General de la República. '.	
1.1.10	j) CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Prosperidad Social durante el término de evaluación de las ofertas realizará la consulta de antecedentes judiciales ante la Policía Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (j) CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Prosperidad Social durante el término de evaluación de las ofertas realizará la consulta de antecedentes judiciales ante la Policía Nacional.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'j) CONSULTA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Prosperidad Social durante el término de evaluación de las ofertas realizará la consulta de antecedentes judiciales ante la Policía Nacional. '.	
1.1.11	k) CONSULTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC Prosperidad Social durante el término de verificación y evaluación de las ofertas realizará la consulta de multas ante el sistema de registro nacional de medidas cautelares de la Policía Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 1801 de 2016	Esta pregunta requiere anexar documentos (k) CONSULTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC Prosperidad Social durante el término de verificación y evaluación de las ofertas realizará la consulta de multas ante el sistema de registro nacional de medidas cautelares de la Policía Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 1801 de 2016)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'k) CONSULTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC Prosperidad Social durante el término de verificación y evaluación de las ofertas realizará la consulta de multas ante el sistema de registro nacional de medidas cautelares de la Policía Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 1801 de 2016'.	
1.1.12	l) MANIFESTACIÓN DE NO SER MOROSO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS VIGENTE De conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021 «Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) y se dictan otras disposiciones», el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, el apoderado debidamente constituido o el representante del consorcio o unión temporal u otro tipo de estructura plural, deben allegar con la oferta el respectivo certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), el cual puede ser descargado en el siguiente enlace https://www.redam.gov.co, con una fecha de expedición no superior a 90 días calendario anteriores a la fecha límite para presentar oferta. Nota: Cuando se trate de consorcio, unión temporal o aquella figura asociativa permitida en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus integrantes deberá aportar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	Esta pregunta requiere anexar documentos (l) MANIFESTACIÓN DE NO SER MOROSO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS VIGENTE De conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021 «Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) y se dictan otras disposiciones», el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, el apoderado debidamente constituido o el representante del consorcio o unión temporal u otro tipo de estructura plural, deben allegar con la oferta el respectivo certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), el cual puede ser descargado en el siguiente enlace https://www.redam.gov.co, con una fecha de expedición no superior a 90 días calendario anteriores a la fecha límite para presentar oferta. Nota: Cuando se trate de consorcio, unión temporal o aquella figura asociativa permitida en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus integrantes deberá aportar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'l) MANIFESTACIÓN DE NO SER MOROSO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS VIGENTE De conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021 «Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) y se dictan otras disposiciones», el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, el apoderado debidamente constituido o el representante del consorcio o unión temporal u otro tipo de estructura plural, deben allegar con la oferta el respectivo certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), el cual puede ser descargado en el siguiente enlace https://www.redam.gov.co, con una fecha de expedición no superior a 90 días calendario anteriores a la fecha límite para presentar oferta. Nota: Cuando se trate de consorcio, unión temporal o aquella figura asociativa permitida en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus integrantes deberá aportar el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). '.	
1.1.13	m) PARTICIPACIÓN EN PRACTICAS DE COLUSIÓN O RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal o aquella figura asociativa permitida en el ordenamiento jurídico colombiano, según sea el caso, no puede (n) encontrarse incurso (s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia en el Anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN, la cual deberá ser suscrita por el proponente persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica, o de la estructura plural o el apoderado debidamente facultado para tal fin. Ver documento SECOP II: colombiacompra.gov.co/secop-ii	Esta pregunta requiere anexar documentos (m) PARTICIPACIÓN EN PRACTICAS DE COLUSIÓN O RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal o aquella figura asociativa permitida en el ordenamiento jurídico colombiano, según sea el caso, no puede (n) encontrarse incurso (s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia en el Anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN, la cual deberá ser suscrita por el proponente persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica, o de la estructura plural o el apoderado debidamente facultado para tal fin. Ver documento SECOP II: colombiacompra.gov.co/secop-ii)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'm) PARTICIPACIÓN EN PRACTICAS DE COLUSIÓN O RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de sus integrantes cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal o aquella figura asociativa permitida en el ordenamiento jurídico colombiano, según sea el caso, no puede (n) encontrarse incurso (s) en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado. Para ello el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia en el Anexo No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN, la cual deberá ser suscrita por el proponente persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica, o de la estructura plural o el apoderado debidamente facultado para tal fin. Ver documento SECOP II: colombiacompra.gov.co/secop-ii '.	
1.1.14	n) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – Anexo No. 2 El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de los integrantes de la estructura plural, deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo No. 2 DE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento por parte del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, de las disposiciones contenidas en el precitado acuerdo, esto se tendrá como causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato; sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales, cuando el incumplimiento ocurra con posterioridad a la adjudicación de la presente convocatoria, garantizando el respecto a la garantía constitucional del debido proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (n) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – Anexo No. 2 El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de los integrantes de la estructura plural, deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo No. 2 DE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento por parte del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, de las disposiciones contenidas en el precitado acuerdo, esto se tendrá como causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato; sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales, cuando el incumplimiento ocurra con posterioridad a la adjudicación de la presente convocatoria, garantizando el respecto a la garantía constitucional del debido proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'n) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – Anexo No. 2 El proponente persona natural, jurídica nacional o extranjera y cada uno de los integrantes de la estructura plural, deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo No. 2 DE LA INVITACIÓN A PARTICIPAR, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento por parte del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, de las disposiciones contenidas en el precitado acuerdo, esto se tendrá como causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato; sin	

	perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales, cuando el incumplimiento ocurra con posterioridad a la adjudicación de la presente convocatoria, garantizando el respecto a la garantía constitucional del debido proceso. '.	
1.1.15	0) ACREDITACIÓN PARA MIPYMES En caso de que el proceso se limite a MiPymes nacionales, el proponente deberá acreditar tal condición a través del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, el cual deberá cumplir con las condiciones señaladas en el presente acápite de requisitos habilitantes. Adicionalmente, el proponente deberá acreditar que su constitución no es inferior a un (1) año respecto de la fecha límite para presentar oferta y deberá aportar certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador público, según sea el caso, en la que se indique la condición y tamaño empresarial del solicitante, conforme con los parámetros establecidos en la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Esta certificación se deberá acompañar de copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes profesionales del revisor fiscal o contador público, según sea el caso, y deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:	Esta pregunta requiere anexar documentos (0) ACREDITACIÓN PARA MIPYMES En caso de que el proceso se limite a MiPymes nacionales, el proponente deberá acreditar tal condición a través del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, el cual deberá cumplir con las condiciones señaladas en el presente acápite de requisitos habilitantes. Adicionalmente, el proponente deberá acreditar que su constitución no es inferior a un (1) año respecto de la fecha límite para presentar oferta y deberá aportar certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador público, según sea el caso, en la que se indique la condición y tamaño empresarial del solicitante, conforme con los parámetros establecidos en la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Esta certificación se deberá acompañar de copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes profesionales del revisor fiscal o contador público, según sea el caso, y deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '0) ACREDITACIÓN PARA MIPYMES En caso de que el proceso se limite a MiPymes nacionales, el proponente deberá acreditar tal condición a través del certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, el cual deberá cumplir con las condiciones señaladas en el presente acápite de requisitos habilitantes. Adicionalmente, el proponente deberá acreditar que su constitución no es inferior a un (1) año respecto de la fecha límite para presentar oferta y deberá aportar certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador público, según sea el caso, en la que se indique la condición y tamaño empresarial del solicitante, conforme con los parámetros establecidos en la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Esta certificación se deberá acompañar de copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes profesionales del revisor fiscal o contador público, según sea el caso, y deberá incluir, como mínimo, la siguiente información: '.	
1.1.16	p) DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS – Anexo No. 7 El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica nacional o de cada uno de los integrantes del consorcio o unión u otro tipo figura asociativa permitida en el ordenamiento jurídico colombiano, o el apoderado debidamente constituido debe declarar, de manera expresa y bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestada con suscripción de tal declaración, que ni él ni la persona a la que representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos, para lo cual deberá diligenciar y suscribir el Anexo No. 7 – DECLARACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. Nota: Cuando se trate de un consorcio, unión temporal o figura asociativa de las permitidas en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus integrantes deberá realizar la respectiva declaración	Esta pregunta requiere anexar documentos (p) DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS – Anexo No. 7 El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica nacional o de cada uno de los integrantes del consorcio o unión u otro tipo figura asociativa permitida en el ordenamiento jurídico colombiano, o el apoderado debidamente constituido debe declarar, de manera expresa y bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestada con suscripción de tal declaración, que ni él ni la persona a la que representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos, para lo cual deberá diligenciar y suscribir el Anexo No. 7 – DECLARACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. Nota: Cuando se trate de un consorcio, unión temporal o figura asociativa de las permitidas en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus integrantes deberá realizar la respectiva declaración)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'p) DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS – Anexo No. 7 El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica nacional o de cada uno de los integrantes del consorcio o unión u otro tipo figura asociativa permitida en el ordenamiento jurídico colombiano, o el apoderado debidamente constituido debe declarar, de manera expresa y bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestada con suscripción de tal declaración, que ni él ni la persona a la que representa están incluidos en las listas nacionales o internacionales de lavado de activos, para lo cual deberá diligenciar y suscribir el Anexo No. 7 – DECLARACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. Nota: Cuando se trate de un consorcio, unión temporal o figura asociativa de las permitidas en el ordenamiento jurídico colombiano, cada uno de sus integrantes deberá realizar la respectiva declaración '.	
1.2	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (VER NUMERAL 2.2.2. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	
1.2.1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El oferente deberá acreditar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de presentación de la propuesta, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto u obligaciones corresponda o contemple « servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo (incluidos repuestos) de sillas giratorias a nivel nacional», De manera individual o la sumatoria de los contratos deberán ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, es decir, la suma CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 174.964.752, oo), IVA INCLUIDO, equivalente aproximadamente a 99,93 SMLM, y demás impuestos gravámenes y tasas a que haya lugar. NOTA: En caso de que la propuesta sea presentada por una Mipyme, el requisito de experiencia habilitante del proponente en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, se verificará de la siguiente manera: El proponente deberá acreditar con copia de alguno de los documentos válidos para demostrar la experiencia mediante la presentación de mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contra	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El oferente deberá acreditar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de presentación de la propuesta, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto u obligaciones corresponda o contemple « servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo (incluidos repuestos) de sillas giratorias a nivel nacional», De manera individual o la sumatoria de los contratos deberán ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, es decir, la suma CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 174.964.752, oo), IVA INCLUIDO, equivalente aproximadamente a 99,93 SMLM, y demás impuestos gravámenes y tasas a que haya lugar. NOTA: En caso de que la propuesta sea presentada por una Mipyme, el requisito de experiencia habilitante del proponente en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, se verificará de la siguiente manera: El proponente deberá acreditar con copia de alguno de los documentos válidos para demostrar la experiencia mediante la presentación de mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contra)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El oferente deberá acreditar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de presentación de la propuesta, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto u obligaciones corresponda o contemple « servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo (incluidos repuestos) de sillas giratorias a nivel nacional», De manera individual o la sumatoria de los contratos deberán ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, es decir, la suma CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 174.964.752, oo), IVA INCLUIDO, equivalente aproximadamente a 99,93 SMLM, y demás impuestos gravámenes y tasas a que haya lugar. NOTA: En caso de que la propuesta sea presentada por una Mipyme, el requisito de experiencia habilitante del proponente en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, se verificará de la siguiente manera: El proponente deberá acreditar con copia de alguno de los documentos válidos para demostrar la experiencia mediante la presentación de mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contra'.	
1.2.2	ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS La totalidad de requerimientos exigidos y la descripción detallada de los servicios a suministrar, por parte del proponente adjudicatario del proceso, se encuentran descritos en el anexo 3 «Especificaciones Técnicas» adjunto a la invitación. El proponente (persona natural, representante legal de las personas jurídicas o el representante de los consorcios o uniones temporales) con la suscripción de la carta de presentación se compromete de manera expresa a cumplir con todos y cada uno de los requisitos y las condiciones solicitadas en el proceso de selección, para la ejecución del contrato. El proponente deberá comprometerse a cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas relacionadas en el anexo 3«Especificaciones Técnicas», para lo cual deberá diligenciarlo, firmarlo y presentarlo junto con su propuesta; el cual debe comprender en su totalidad los requerimientos establecidos. Se considerará parte de la propuesta técnica los soportes que sustenten la misma, cuando sean requeridos por la entidad. El cumplimiento de las características técnicas es objeto de verificación. Este requisito no será objeto de ponderación	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS La totalidad de requerimientos exigidos y la descripción detallada de los servicios a suministrar, por parte del proponente adjudicatario del proceso, se encuentran descritos en el anexo 3 «Especificaciones Técnicas» adjunto a la invitación. El proponente (persona natural, representante legal de las personas jurídicas o el representante de los consorcios o uniones temporales) con la suscripción de la carta de presentación se compromete de manera expresa a cumplir con todos y cada uno de los requisitos y las condiciones solicitadas en el proceso de selección, para la ejecución del contrato. El proponente deberá comprometerse a cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas relacionadas en el anexo 3«Especificaciones Técnicas», para lo cual deberá diligenciarlo, firmarlo y presentarlo junto con su propuesta; el cual debe comprender en su totalidad los requerimientos establecidos. Se considerará parte de la propuesta técnica los soportes que sustenten la misma, cuando sean requeridos por la entidad. El cumplimiento de las características técnicas es objeto de verificación. Este requisito no será objeto de ponderación)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS La totalidad de requerimientos exigidos y la descripción detallada de los servicios a suministrar, por parte del proponente adjudicatario del proceso, se encuentran descritos en el anexo 3 «Especificaciones Técnicas» adjunto a la invitación. El proponente (persona natural, representante legal de las personas jurídicas o el representante de los consorcios o uniones temporales) con la suscripción de la carta de presentación se compromete de manera expresa a cumplir con todos y cada uno de los requisitos y las condiciones solicitadas en el proceso de selección, para la ejecución del contrato. El proponente deberá comprometerse a cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas relacionadas en el anexo 3«Especificaciones Técnicas», para lo cual deberá diligenciarlo, firmarlo y presentarlo junto con su propuesta; el cual debe comprender en su totalidad los requerimientos establecidos. Se considerará parte de la propuesta técnica los soportes que sustenten la misma, cuando sean requeridos por la entidad. El cumplimiento de las características técnicas es objeto de verificación. Este requisito no será objeto de ponderación'.	
1.3	PROPUESTA ECONÓMICA (VER CAPÍTULO 3 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	
1.3.1	NOTAS: En el diligenciamiento del ANEXO 6 - VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO - VALOR TOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS OFERTADOS (IVA INCLUIDO) + BOLSA DE REPUESTOS-MANTENIMIENTO CORRECTIVO (VALOR FIJO E INMODIFICABLE), el proponente debe tener en cuenta lo siguiente VER INVITACIÓN CAPITULO 3 Y ANEXO 6 PROPUESTA ECONOMICA - DILIGENCIAR Y ANEXAR	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO)
		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 95.893.372,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152100	DILIGENCIE AQUI EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL Comentarios del comprador: El proponente debe diligenciar y adjuntar el Anexo No. 6 PROPUESTA ECONÓMICA. El valor a registrar en la plataforma electrónica de SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii será el valor de la oferta económica IVA incluido, el cual deberá corresponder al mismo valor de la casilla "VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO) TOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS OFERTADOS (IVA INCLUIDO) + BOLSA DE REPUESTOS-MANTENIMIENTO CORRECTIVO (VALOR FIJO E INMODIFICABLE)", el cual resulta de la sumatoria del "VALOR TOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS OFERTADOS (IVA INCLUIDO)" y "BOLSA DE REPUESTOS-MANTENIMIENTO CORRECTIVO (VALOR FIJO E INMODIFICABLE)". En caso de que exista alguna diferencia entre el "VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO) TOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS OFERTADOS (IVA INCLUIDO) + BOLSA DE REPUESTOS-MANTENIMIENTO CORRECTIVO (VALOR FIJO E INMODIFICABLE)" y el valor registrado en la plataforma SECOP II, para la evaluación y selección se tendrá en cuenta el "VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO) TOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS OFERTADOS (IVA INCLUIDO) + BOLSA DE REPUESTOS-MANTENIMIENTO CORRECTIVO (VALOR FIJO E INMODIFICABLE)".	1,00	UN	174.964.752,00	95.893.372,00	95.893.372,00